



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.



DECRETO N° 19 /2.019 .

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 3/2.019 con el fin de adquirir una carrocería tri vuelco para camión marca FORD modelo CARGO 1723/43 CD MT 0km autopatentado año 2018, en el marco de lo establecido en Ordenanzas 2413/17 y 2446/18 ; y

CONSIDERANDO:

Que se recibió solamente una oferta, proveniente de la firma SUCESORES DE EMILIO GROSS S.R.L., por la suma de Pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil (\$ 448.000), presentando además una segunda alternativa, pago financiado mediante valores a 0, 30, 60, 90 y 120 días por un total de Pesos cuatrocientos setenta mil (\$ 470.000);

Que la propuesta de entrega de la unidad ofrecida por la empresa SUCESORES DE EMILIO GROSS S.R.L. es para mayo – junio de 2.019;

Que a fin de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

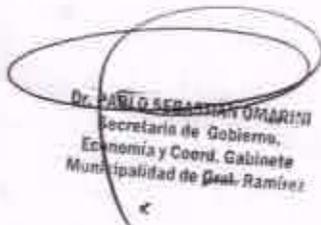
Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 3/19** a la firma **SUCESORES DE EMILIO GROSS S.R.L.**, quien cotizó una **carrocería tri vuelco para camión marca FORD modelo CARGO 1723/43 CD MT 0km autopatentado año 2018** a Pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil (**\$ 448.000**) **por pago contado**, presentando además una segunda alternativa: **pago financiado** mediante valores a 0, 30, 60, 90 y 120 días por un total de Pesos cuatrocientos setenta mil (**\$ 470.000**), por ser la única oferta que presentó propuesta; cumpliendo con los requisitos establecidos al efecto.

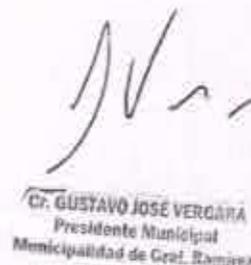
Artículo 2º) Notificar al oferente acerca del resultado del Concurso.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 28 de enero de 2.019.-


Dr. PABLO SEBASTIÁN OMARINI
Secretario de Gobierno,
Economía y Coord. Gabinete
Municipalidad de Gral. Ramírez


Cr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez